



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 061-2021-CMPC

Cajamarca, 19 de agosto del 2021.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 18 de agosto del año 2021, el Dictamen N° 003-2021-CPyP-MPC de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, establece en el ARTÍCULO 9.- sobre las Atribuciones del Concejo Municipal Corresponde al Concejo Municipal (...) 2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos (...)

Que, a través del Dictamen del visto, la Comisión de Presupuesto recomendó al Pleno Concejo Municipal **APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. - APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Cajamarca

Abg. Luis Enrique Alcántara Huamán
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de Cajamarca

Victor Andres Villar Narro
ALCALDE PROVINCIAL

C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal.
- Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Archivo.



Municipalidad Provincial de Cajamarca
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

19 AGO. 2021

Hora 12:30 y N° 130

Firma [Firma]

Municipalidad Provincial de Cajamarca
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EXP. N° 52610

FECHA 23 08 21

PASE A: [Firma]

PARA:

1. CONOCIMIENTO Y FINES	☒	5. TRAMITE	☐
2. ATENCIÓN	☐	6. COORDINACIÓN	☐
3. ESTUDIO E INFORME	☐	7. ARCHIVO	☐
4. OPINIÓN	☐	8. MEMORANDUM	☐

OBSERVACIONES

De acuerdo a la normatividad y Procedimientos Vigentes.

Econ. Angel Américo Moreno Silva
DIRECTOR DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Folios: 130

23 AGO 2021

Registro: [Firma]

Recibido por: [Firma]

Municipalidad Provincial de Cajamarca
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

EXP. N° 52610

FECHA 23 08 21

A: [Firma]

PARA:

CONOCIMIENTO Y FINES	☒	TRAMITE	☐
ATENCIÓN	☐	COORDINACIÓN	☐
ESTUDIO E INFORME	☐	ARCHIVO	☐
OPINIÓN	☐	MEMORANDUM	☐

OBSERVACIONES Según Directiva N° 004-2020 MPC-OGPP-UPCT

[Firma]